



Santiago, 23 de noviembre de 2016

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Los accionistas controladores han comunicado el día de hoy al directorio de la Compañía que las negociaciones con Advent International Colombia S.A.S. en representación de los fondos gestionados por Advent International Corporation han quedado suspendidas a la espera de mayor claridad del proceso de otorgamiento de los permisos de operación de casinos de juego en las comunas donde funcionan los casinos municipales, que actualmente se encuentran en revisión en la Corte Suprema. Dicho lo anterior, ENJOY S.A. mantiene la inscripción aumento de capital en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


GERARDO COOD SCHOEPKE
Gerente General
Enjoy S.A.